



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
SILABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ASIGNATURA	: DERECHO CONSTITUCIONAL II
1.2. CÓDIGO	: DE 16043
1.3. AÑO CALENDARIO	: 2019
1.4. SEMESTRE ACADÉMICO	: 2019-II
1.5. CRÉDITOS ACADÉMICOS	: 04
1.6. REQUISITOS	: DE 16032
1.7. TOTAL DE HORAS PRESENCIALES :	
• HORAS TEORICAS	: 3
• HORAS PRACTICAS	: 2
• TOTAL DE HORAS	: 5
1.8. DURACIÓN DEL CICLO	: 17 semanas (16/09/2019 al 10/01/2020).
1.9. DOCENTE RESPONSABLE	: MAG: PEDRO E. SEVILLANO MENDOZA

II. SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico y su propósito es que el futuro profesional en Derecho adquiere las habilidades que coadyuven a la correcta y ética aplicación de la norma Constitucional dentro de un marco de institucionalidad y estabilidad jurídica. Está orientado a entrenar al futuro abogado a comprender la Constitución y la interpretación Constitucional de los derechos fundamentales, desde la perspectiva de Estado de derecho. Los temas principales son: La teoría del Estado, fundamentos constitucionales. La constitución. Organización Constitucional del Poder.

III. COMPETENCIA

Conoce las corrientes que han influido en el DERECHO CONSTITUCIONAL y dentro de él, las Constituciones Políticas del Perú, los conocimientos fundamentales del Derecho Constitucional a fin de que cada estudiante garantice, la protección y promoción del respeto del Estado de Derecho de los ciudadanos del país, como parte del constitucionalismo universal.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconoce y practica sobre los Derechos Constitucionales que se protege a la sociedad en general.
2. Conoce diferentes fuentes, en el Derecho Constitucional, y desempeñarse en la vida política en la sociedad.
3. Interpreta diversas definiciones, en cuanto a la constitución en forma general como definir una constitución en forma histórica.
4. Conoce y plantea, como se organiza, se redacta o nace una constitución, en base a una asamblea constituyente.

I. PROGRAMA DE UNIDADES DIDÁCTICAS

<p>I UNIDAD DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;"><u>PROBLEMAS CONSTITUCIONALES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de nuestro territorio Nacional, 2. Explicación jurídica y doctrinaria. 3. Tiene conocimiento de la importancia de Derecho constitucional como disciplina Jurídica 4. dirigida a otorgar seguridad Jurídica a los diversos actos y contratos que celebran las personas. 5. Conoce la importancia del Derecho constitucional como disciplina Jurídica dirigida a otorgar seguridad Jurídica a los diversos actos y contratos que celebran las personas. 6. Comprende los Objetivos y métodos de las diversas Inscripciones. 7. Está en condiciones de aplicar los conocimientos teóricos, doctrinarios sobre la materia y lo que establece la constitución, las leyes y la doctrina metodológica sobre la constitución.
<p>II UNIDAD DIDÁCTICA</p>	<p style="text-align: center;"><u>EVOLUCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO PERUANO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción, Antecedentes, la emancipación y sus consecuencias., Fuentes del constitucionalismo. De otros ordenamientos, Características del constitucionalismo histórico peruano.- la arbitrariedad, La tendencia a copiar instituciones políticas de otros ordenamientos. 6.- Instituciones políticas básicas del constitucionalismo histórico peruano. 2. La constitución de Cádiz, los documentos pre constitucional, Reglamento, provisional, El estatuto provisional, Las bases constitucionales. 3. análisis constitucional del Perú independiente siglo xix constitución de 1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1867. 4. análisis constitucional del Perú independiente siglo xx, constitución de 1920, 1933, 1979 y 1993. 5. la constitución de 1993, Sistema Electoral, La Descentralización, El tribunal Constitucional, La reforma constitucional.

III UNIDAD DIDÁCTICA	<p style="text-align: center;"><u>DESARROLLO CONSTITUCIONAL DEL PERÚ HASTA 1968.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. el gobierno militar de facto de 1968-1980. 2. la constitución de Cádiz y su influencia en el Perú, la convocatoria a cortes, la representación de las provincias peruanas, apertura de las cortes, la constitución de Cádiz de 1812. 3. el estatuto de Piérola: 4. la constitución de 1920, el gobierno de Leguía y el régimen constitucional peruano de 1900-1920. 5. la revolución de la patria nueva de 1919. 6. el gobierno de Leguía, el cesarismo burocrático, influencia política de la clase media. 7. la consulta plebiscitaria de agosto de 1919.
IV UNIDAD DIDÁCTICA	<p style="text-align: center;"><u>LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción, Antecedentes. 2. visión sintética de las constituciones de Latinoamérica, Introducción, Constitución Argentina, boliviana, brasileña, colombiana, Costa Rica, Chilena. 3. Constitución Ecuatoriano 4. Constitución Mexicana 5. Constitución Venezolana 6. Constitución Paraguaya 7. Constitución Uruguay.

VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se aplicarán los siguientes métodos pedagógicos en la conducción de la asignatura:

- a. Metodología activa
- b. Trabajo individual y en equipo
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Empleo del método científico Estrategias de lectura (aplicados en textos de su carrera).

VII MATERIALES Y RECURSOS

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: separatas, texto básico, Internet, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones fílmicas, multimedia y otros.

VII. EVALUACIÓN

a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1: $EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5$ en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales

d) Procedimientos :

1. criterios :

- Pruebas escritas
- Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social.

2. técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

2.2 criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Humberto F. (2015) Derecho Constitucional. Editorial FFECAAT EIRL.
- CHANAME ORE, R. (2010) Derecho Constitucional General, Editorial Inca Garcilaso de la Vega.
- HAKANSSON Carlos (2009) Derecho Constitucional, Editores Palestina
- SAGUES N. (2005) Derecho Procesal Constitucional, Editorial San Marcos
- ESPINOSA E. (2005) Derechos Fundamental y Derecho Constitucional Editorial Jurista.
- ALVALAT A. (1986) "El arte de escribir". Ed.
- Derecho Procesal Constitucional. Editor: Lima : Asociación Civil Ius et Veritas : Ediciones Legales. ISBN: 9786123025830. http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=460&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20PERUANO.

- Ramos Bohórquez, Miguel. Constitución Política del Perú Actualizada con sus Ultimas Modificatorias. Editor: Lima - Perú BERRIO 2008. Edición: 1a edición.
http://biblioteca.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=546&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20DERECHO%20CONSTITUCIONAL%20PERUANO.